

Primer período legislativo aprobó 19 leyes y sancionó 11

El presidente de la Asamblea Nacional (AN), diputado Jorge Rodríguez presentó este martes el balance del primer periodo legislativo 2023, con la aprobación de 19 instrumentos legales, de los cuales 11 están sancionadas.

Asimismo, durante su balance, destacó la elección, designación y juramentación de la Directiva del Consejo Nacional Electoral (CNE).

“Ha sido un primer período de sesiones muy intenso con 19 leyes aprobadas, 11 de ellas sancionadas. Con gran esfuerzo de consenso se logró la conformación del CNE. Gracias a l@s diputad@s por la lealtad y la constancia asumida para la consecución de los objetivos planteados”, destacó Rodríguez en su cuenta de la red social X.

Igualmente, el presidente del Parlamento venezolano agregó un material audiovisual donde reiteró el cese de la Sesión Permanente de la AN, y el primer período legislativo, refiere AVN.

“Ha concluido la Sesión Permanente que habíamos declarado para cumplir con una obligación constitucional, la designación del CNE. Luego de la evaluación de cientos de solicitudes, concluimos y escogimos a los mejores cinco rectores y rectoras, producto de un amplio consenso político y social. Esta es la sesión 44 en el primer periodo, 19 leyes aprobadas, de ellas 11 sancionadas, así como el nombramiento de embajadores y embajadoras para cumplir con la Diplomacia de Paz Bolivariana”, enfatizó.

Con información de UN